

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Miércoles 4 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1349

Se publica todos los días laborables.



EL NOBLE SEÑOR

DON FAUSTO GUAL DOMS DE TORRELLA

Caballero de la Real Maestranza de Valencia, Diputado á Córtes

Falleció día 3 de Diciembre á las dos de la madrugada después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su esposa, hijos, hijas políticas, hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos que involuntariamente no se les haya pasado aviso encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Jaime el día 5 de los corrientes á las once de la mañana.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los que asistan á dicho funeral y otros 40 á todos los que ofrezcan algún sufragio por el alma del finado.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

JUEGOS MALABARES

El Sr. Sagasta, ese eterno «jongleur» de nuestra política, acaba de hacer sus correspondientes declaraciones á propósito de la cuestión municipal y de otros asuntos.

Ya extrañábamos que no hubiera declarado algo el Sr. Sagasta. Es su fuerte este; y si no, ahí está, entre otros, el célebre discurso de Oviedo, especie de «Deux est machina», que luego resultó ser una «filfa» monumental; porque en el poder el Sr. Sagasta tanto se cuidó de cumplir el programa económico de Oviedo, como nosotros del emperador de China.

La moreleja de las últimas declaraciones del señor Sagasta es, como puede suponerse, que los fusionistas deben volver á gozar de la bienaventuranza en el seno del presupuesto, porque los conservadores lo hacen muy mal.

Cualquiera diría, al leer las declaraciones sagastinas, que los fusionistas son unos perfectos políticos, incapaces de romper un plato; pero, afortunadamente para el país, éste ya los conoce y no se dejará engañar.

Pero de todos modos, es irritante este juego de cubiletes de los jefes de los partidos que turnan en el poder, y más especialmente la insolencia con que pretenden los sagastinos pasar por defensores de las buenas prácticas políticas y administrativas.

Siquiera el jefe del partido conservador no ha tratado nunca de engañar á nadie fingiéndose liberal en la oposición y más que reaccionario en el poder. El Sr. Cánovas es siempre el mismo, y resultaría un político completamente serio si no se viese obligado á «soportar» á algunos Ministros conservadores.

El Sr. Cánovas es conservador y autoritario lo mismo en el poder que fuera de él, mientras que el Sr. Sagasta, como el dios de la mitología, tiene dos caras: una cuando está en el poder y otra cuando no lo está.

Esto nada podría importarnos si no existiese el obligado turno de la monarquía. Condenados á sufrir á Sagasta con sus desplantes y sus ligerezas, ó á Cánovas con sus inclinaciones hacia la reacción, el país, si quiere salir de «Scila», cae irremisiblemente en «Caribdis», y en este ir y venir de uno á otro escollo, va despedazándose, desangrándose y empobreciéndose hasta llegar al estado lastimoso en que se encuentra.

La monarquía, ni aun apelando á la política transformadora, enervante y corruptora que explota todas las debilidades y todas las concupiscencias, ha conseguido rodearse de hombres de Estado serios y de partidos numerosos y capaces. Cuando Cánovas se gasta, y esto sucede pronto, echa mano de Sagasta, y cuando Sagasta se «disuelve», porque gas-

tado ya lo está hasta lo indecible, vuelta otra vez á llamar á Cánovas, sin que en estas alternativas entren para nada una rectificación de la política que uno y otro representan.

Como las crisis se hacen y se resuelven á espaldas del Parlamento que, por otra parte, no tiene ni autoridad ni prestigio para influir en los cambios de Gobierno, nadie se cuida ya de éstos, ni nadie, por lo tanto, pide cuentas del uso que hayan hecho del poder.

El pueblo español, relegado á la condición de bestia de carga ó de miserable esclavo, útil sólo para dar su sangre y su dinero, y sus servicios cuando el Gobierno lo pida, no interviene en estas cosas como no sea en calidad de espectador y de víctima.

Aún hay almas cándidas que se divierten con estos juegos malabares de nuestra mísera política; aún hay necios que creen que el pueblo español está lo bastante prostituido y lo suficientemente degradado para recrearse en este espectáculo que tan caro le cuesta y tanto rebaja y lo denigra; pero los que eso creen viven engañados.

El ansia de moralidad y de justicia es tan grande, que aprovecha todas las ocasiones que se presentan para manifestarse. No de otro modo se explica el espectáculo que está ofreciendo el pueblo de Madrid.

Lo que hace falta es que la opinión se encarne

en un partido capaz de llevarla al triunfo que ambiciona; lo que se necesita, son corazones enérgicos, conciencias rectas, voluntades decididas que impriman dirección á las corrientes populares y las encaminen al fin deseado.

Cuando esto suceda, cuando los partidos democráticos respondan á su misión revolucionaria, uniendo todas sus fuerzas y todos sus elementos en uno solo y potente que asegure la posibilidad de un cambio pronto y radical de nuestra sociedad, entonces tendremos á nuestro lado todas esas corrientes y todos esos entusiasmos que laten en el seno de nuestra sociedad, harta ya de agrupaciones políticas sin ideales, ni procedimientos, ni otro objeto que el de vivir á costa de la nación arruinada y exagüe.

Mientras tanto, apartemos la vista con indignación y el estómago con repugnancia, de las contorsiones con que tratan de distraernos el Sr. Sagasta y sus amigos. Los juegos malabares y las suertes de prestidigitación que forman el programa de los sagastinos, lejos de divertir aburren, y va siendo ya hora de que cese este espectáculo.

(El País.)

LO DE CUBA

Preocupada la opinión por las denuncias del digno señor marqués de Cabriñana, parece olvidarse un tanto de los sucesos que en Cuba se desarrollan y del problema espinoso que la reapertura de las Cámaras de los Estados Unidos ha de plantear en breve con respecto á la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Y, sin embargo, este asunto es de una gravedad tal que no necesita ponderarse. La guerra primera de Cuba cuya responsabilidad se atribuyó, con una injusticia notoria, á la revolución de Septiembre, ocurrió en 1867 por negarse, con una obstinación temeraria, los gobiernos monárquicos á la abolición de la esclavitud. Duró diez años aquella guerra que terminó, como todos sabemos, con el famoso pacto del Zanjón. Como dice muy bien nuestro estimado colega «El Nuevo Régimen» la guerra del 67 al 78 duró más de lo debido porque en Cuba no había carreteras, ni puentes, ni depósitos, ni caminos, ni almacenes, ni cuarteles. Lo propio sucede hoy en la grande Antilla.

Se han dejado transcurrir veinte años, sin adoptar medidas previsoras y hoy mismo los que censuran á los republicanos que en 1873, cuando la cuestión del «Virginius», dieron muestras de tanta virilidad y amor al decoro de la patria transigen torpemente en conflictos como el de «L'Alizante».

La responsabilidad de esta guerra es de la monarquía que ha negado sistemáticamente á Cuba su autonomía, para postrarse á las plantas de los hombres funestos que siguen en Cuba la política atávica y reaccionaria del Sr. Romero Robledo.

No serán las balas únicamente ni el indomable valor de nuestros soldados los que pongan término á esta guerra carísima y cruenta. Sin una amplia reforma política no se hará nada eficaz y duradero.

Y si en Cuba hubiera otro marqués de Cabriñana, seguramente, los que en Madrid persiguen las inmundicias municipales tendrían por rectos á los concejales procesables, puestos frente á frente de los defraudadores de la grande Antilla.

Noticias políticas

Lo que hay que hacer para castigar á un concejal ladrón:

- 1.º Encontrar un hombre que con riesgo de su fortuna y vida se atreva á denunciar el delito.
- 2.º Conseguir que España entera se asocie á sus propósitos.
- 3.º Hallar un juez que procese al ladrón.
- 4.º Dar con magistrados que le condenen.

5.º Que se cumpla la condena sin indultos ni atenuaciones.

Todo eso parece fácil ¿verdad?

Es tan seguro como que Dios vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos.

Pero ya verá usted como no viene.

Recuerda «El Liberal» esta frase de Urbano VIII á sus cardenales:

—No sois vosotros los que me habéis nombrado, sino yo mismo.

Eso puede decir también López Domínguez.

—Yo solo he sido bastante para nombrarme capitán general.

Alguna vez los Pepes han de estar á la altura de los Urbanos.

Cortamos de «La Unión Republicana», de Cádiz:

«Que va á haber una asonada; que es inminente el encuentro; que Gomez entró en Las Villas; que está á cien leguas lo menos; que se empezó la batalla; que las lluvias lo impidieron; que hay tratos para la paz; que no se vende Maceo; que no es verdad que haya tratos; que lo niega don Arsenio; que los yankees son hostiles; que los yankees son muy buenos; que no habrá beligerancia; que sí la habrá para Enero; que está disgustado Cánovas; que está Cánovas contento; que don Arsenio no viene; que en Diciembre le veremos; que desertan los mambises ¡y que no hay tales carneros! Con esas contradicciones, que nos trasmite el telégrafo, el que sepa á qué atenerse, ¡que alce el dedo!

Un negocio municipal, referido por un colega de la Corte, y que consta, según él, en el expediente del almacén de la Villa:

«Se han vendido á vil precio efectos que valían cuatro, cinco y diez veces lo pagado por ellos.

Se ha desfigurado la verdad en el informe del ponente, á fin de desechar proposiciones que mejoraban la del adjudicatario.

No se ha hecho subasta, sino un concurso conocido de pocos y preparado en condiciones que pudieran servir únicamente á determinados industriales.»

Hay que advertir que este negocio es de los chicos.

Y añade el periódico:

«Parece que figuró en ésta, como hierro vendido al peso y en precio muy bajo, una máquina de imprimir, procedente de la imprenta municipal. Después de ponerle unos tornillos y cojinetes, y de repintarla con ligero gasto, se tenía concertado en venderse otra vez al Ayuntamiento en 4.500 pesetas, cuando todo el lote de hierro, de que la máquina formaba parte, se había vendido en 700 pesetas.»

¡Bah! Eso es poco.

Siempre resultará al final que no ha habido efectos, ni venta, ni tornillos, ni cojinetes.

Y eso tratándose de concejales, que si se tratara de ministros de la Corona...

De Cuba

Habana 28.

EL PROCESO SANGUILY

Inmenso público asiste á la sección del juicio oral

de la causa instruída por rebelión contra Sanguily.

La concurrencia sigue con gran interés el interrogatorio del procesado, quien contesta negando á cuantas preguntas se le dirigen relacionadas con su culpabilidad.

El fiscal solicita para el acusado la pena de cadena perpétua.

El defensor proclama la inocencia de su patrocinado, y solicita que se declare la nulidad del proceso, fundándose en que se ha violado con éste el Tratado americano.

Se espera con viva impaciencia el resultado de este proceso.

FALSO CURA INSURRECTO

Un capellán de «El Cobre».—Rebelde con hábitos.—El toque de las campanas.—Apresamiento.

Se ha recibido de Santiago de Cuba una noticia que ha causado verdadera indignación.

Los detalles del caso á que me refiero, que es muy curioso, revelan hasta que punto aguzan el ingenio los insurgentes para hacer la guerra á la patria.

En el mes de Octubre del año pasado llegó á Santiago de Cuba un sacerdote chileno, que dijo llamarse D. Ricardo Tomás López, el cual ocupó en diferentes solemnidades religiosas la cátedra sagrada.

Su fácil y correcta palabra, su excelente trato y sus virtuosas costumbres granjearonle bien pronto generales simpatías entre los vecinos de Santiago, quienes llenaban los templos donde quiera que se anunciaba un sermón del padre Tomás, cuya fama de gran predicador habíase extendido por todo el departamento.

D. Ricardo Tomás López fué nombrado á instancias suyas, y á poco tiempo de llegar á Santiago capellán de un santuario de El Cobre, pueblo no muy distante de aquella capital.

Y desde entonces residía en El Cobre, y habíase hecho querer de todos los feligreses.

Ahora resulta que este sacerdote es un sujeto de curiosa historia; un pillo de buen talento y nada común ilustración, que no tiene de cura más que los hábitos.

Acaba de averiguarse la falsedad.

El supuesto sacerdote no se llama D. Ricardo Tomás López, sino Ricardo Elizary Reina.

Este tal había salido á uña de caballo de Venezuela, por pillo.

Allí se averiguó toda su vida, que nada tenía de monástica.

En 8 de Enero de 1887 fué condenado por sentencia del Tribunal Supremo, á virtud de varios delitos.

No ha cumplido la condena.

Este capellán del santuario de El Cobre, que celebraba la misa y comulgaba á diario, y absolvía á los feligreses en el tribunal de la Penitencia, era un agente muy importante de la insurrección.

Auxiliaba constantemente á las partidas, con las que sostenía frecuente correspondencia.

Con toques de campana, perfectamente combinados, daba aviso á los mambises de la salida de las tropas.

Era, en fin, un auxiliar muy poderoso de los rebeldes, por la gran confianza que inspiraba á los leales.

El supuesto cura ha sido apresado.

Se espera con impaciencia el fallo que contra él ha de dictar en seguida el Consejo de guerra.

CORONADO.

CRONICA LOCAL.

CARIDAD

Relación de las cantidades ingresadas en la Caja de fondos provinciales, á disposición de la Comisión especial que debe distribuir las entre las familias de las víctimas causadas por la explosión ocurrida el día 25 del actual:

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.	47.060	60
Los trabajadores de la Industrial.	29	75
El Ayuntamiento de La Puebla.	125	
Producto de la cuestación verificada en La Puebla.	208	55
D. Benito Cortés (Barcelona).	100	
José Riquer Diputado provincial.	200	
El Ayuntamiento de Binisalém.	150	
Producto de la cuestación verificada en Binisalém.	866	88
El Colegio Notarial de Palma.	200	
Producto en la cuestación verificada en Establiments.	103	20
Total pesetas.	49.043	98

Palma 3 de Diciembre de 1895.—V.º B.º El Vicepresidente de la C. P., Mariano Canals.—El Depositario, Juan Gelabert.

Leemos en los periódicos de Madrid, que la Diputación de aquella provincia acordó en sesión celebrada el sábado último acudir al socorro de las víctimas de la catástrofe de Palma.

El «Orfeón Republicano» de Palma ha acordado pasar á Barcelona para tomar parte en el festival que los coros de Clavé darán, probablemente el próximo domingo, en el palacio de Bellas Artes á beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe del rebellín de Camp pelat.

Para el domingo próximo se prepara en el teatro del Coll d' en Rebassa, una función dramática á beneficio de las víctimas de la catástrofe del día 25.

El señor Vicario del caserío de la Vileta, hizo el domingo pasado una colecta, cuyo producto debe ser destinado al socorro de las víctimas de la explosión del rebellín de «Camp Pelat», manifestando al propio tiempo dicho señor que la recaudación terminará el domingo próximo, hasta cuyo día recibirá los donativos.

Del Asilo de San Juan de Dios para niños huérfanos de Valencia S. E. I. el Sr. Obispo ha recibido la siguiente carta:

Valencia 29 de Noviembre de 1895.

Excmo. é Ilmo. señor:

Altamente impresionado por la horrible desgracia que aflige á esa ciudad, tomo la pluma para ofrecer á V. E. I. y por su medio á las Autoridades civiles, en este nuestro Asilo de niños huérfanos, en el que hallarán un lenitivo seguro las infelices criaturitas privadas de sus padres á consecuencia de la catástrofe del polvorín.

Sin otra cosa á que referirme queda de Vuesencia Ilustrísima, afectísimo servidor que humildemente besa su anillo Pastoral.

Fr. Joaquín Estruch, prior.

El domingo se verificó en el pueblo de Establiments una cuestación organizada por el Ayuntamiento, para socorro de las víctimas de la explosión cuyos individuos recorrieron aquellos caseríos, llegando á recoger 103 pesetas, las cuales han ingresado en la relación de la Diputación provincial.

Víctimas de la ambición y del ajeno interés deshizo á setenta y tres obreros una explosión.

No hallarán con los jornaes sus hijos favor y ayuda, porque aquella labor ruda tasada estaba... ¡en dos reales!

En las cenizas candentes, llenas de restos humanos, mujeres hubo y ancianos y hasta niños inocentes.

Volverá el sol á lucir do sombras hubo y negruras, y de las ruinas obscuras sabrá la industria surgir.

Pero aquella colosal catástrofe que describo, será siempre ejemplo vivo de la injusticia social.

(La Justicia).

A las cinco y media de la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de D. Fausto Gual Doms de Torrella, fallecido á las dos de la madrugada.

Fué Caballero de la Real Maestranza de Valencia y Diputado á Cortes por Palma.

El partido carlista ha perdido uno de sus defensores más infatigables.

Los pobres, á los cuales profesaba el difunto un amor entrañable, llorarán por mucho tiempo una pérdida tan irreparable.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

A la hora de itinerario salió ayer el correo de Barcelona en el cual marcharon los 52 voluntarios que van á Cuba.

Desde la cubierta del buque se dieron repetidos vivas que con entusiasmo eran contestados por cuantos allí estaban presentes.

Han sido aprobados por el Gobierno civil los expedientes de las minas tituladas «Margarita» situadas en el término municipal de Puigpunyent, «Balear» en el de Calviá, «Santa Bárbara» en el de Selva y «Modesta» en el de Alaró.

Si la providencia no es apelada en el plazo de treinta días, se expedirán los correspondientes títulos de propiedad.

Por circunstancias especialísimas se ha aplazado para el jueves el acto literario que, con motivo de la repartición de premios, debía verificarse ayer tarde á las cinco en el Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús de los Padres Agustinos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Lluchmayor de que se había cometido un robo en la casa núm. 39 de la calle del Selle, de dicha villa, consistente en dos cruces de oro valoradas ambas en 60 pesetas, y cinco más en monedas de plata, habiendo incendiado además la cama de la dueña de dicha casa, que estaba ausente, se puso á practicar las diligencias del caso dando por resultado la detención de un joven de 14 años de edad vecino de la misma, quien en unión de las alhajas y parte del dinero robado ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

—La del puesto de Campos da cuenta de haber denunciado al conductor de un carruaje por infracción al reglamento del mismo.

—Por la del puesto de Alaró fué denunciado al alcalde de la misma un individuo apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Se ha publicado el núm. 33.º de la excelente revista «La Naturaleza», cuyo sumario es el siguiente:

Aprovechamiento industrial de las cataratas del Niágara (ilustrado), por J. C. B.—Un accidente ferroviario (ilustrado).—Refrigerador del agua de condensación.—Las campanas tubulares (ilustrado).—La previsión del tiempo, por Luís Pérez de Vargas.—Estudio sobre el movimiento de revolución de los planetas, por Manuel Gómez Vidal.—Notas varias: La mayor profundidad del Pacífico.—La electrovacuoso y otros procedimientos de metalización.—La tartamudez y la luna.—Temperatura de los filamentos incandescentes.—El túnel del Simplon.—Un nuevo explosivo.—El motor Tesla.—El coste de una epidemia.—La propagación del sonido.—Dieta láctea.

ALCALDIA DE PALMA

Cumpliendo lo acordado por la Comisión mixta encargada de repartir entre las familias de las víctimas de la horrorosa explosión del día 25. los fondos que se recauden con este objeto en las cajas provincial y municipal, se anuncia al público que desde esta fecha hasta el día 7 del próximo mes de Diciembre, se admitirán en la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial y en la de este Ayuntamiento las peticiones que por escrito ó de palabra deben formular los individuos de las familias damnificadas.

Palma 30 Noviembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 3, 8'19 n.

En el proceso municipal declararon los ex-concejales Novella y Pelaez.

Han pasado al Tribunal Supremo las denuncias hechas por el marqués de Cabriñana contra el señor Bosh, por haberse declarado incompetente el juzgado de instrucción.

Madrid 4, 12'45 m.

Un telegrama recibido de Cuba dice que en Santa Clara han sido presos algunos soldados por entregar cartuchos Mausser á las prostitutas.

También ha sido preso un boticario que compra cartuchos.

En la reunión que han tenido los republicanos para residenciar al concejal Sr. Ginard de la Rosa, se ha acordado espulsarle del partido.

En la reunión de la Asamblea de la izquierda del partido progresista se ha promovido un vivo incidente contra el periódico «El País».

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Conrado Colomer y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos: «Marina».—Y la zarzuela en un acto «Lo Somni de la Ignocencia».

Entrada general 30 céntimos.

A las ocho en punto.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Opera Italiana

Función para hoy 4 de Diciembre de 1895

La ópera en cuatro actos,

AIDA

A las 7 y media.

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Las Palmas, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 10 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Después de la HABANA irá á PROGRESO y VERA-CRUZ.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPANÍA INGLESA

DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pónt d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler